



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2370,

FECHA: 17 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Ords. N°s67 y 69 de fecha 08 y 10 de julio del 2013 del Director de la Escuela Manuel Montt, en que solicita el pago de trabajo extraordinario realizado por el Sr. Carlos Zárate Valdés.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-01-2013 la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por el funcionario de Educación que se indica, en días que se señalan:

NOMBRE : CARLOS ANTONIO ZARATE VALDES
C.I. N° : 9.846.500-6
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores, Escuela Manuel Montt.
FECHA : 29 y 30 de junio del 2013 = 20 horas
20 de abril del 2013 = 09 horas.
MOTIVO : Por cumplir labores de aseo ornato, apertura y cierre del establecimiento, conforme al visto N° 3 del presente Decreto Exento.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21-03 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



BERNARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.